

Hospedaje Sin Costo Para Adultos Mayores

CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

- Los planes establecidos en este manual aplican para personas de 50 años o más.
- Aplica para reservas individuales. No aplica para venta empresarial. • Previa reserva.
- Aplica para habitación estándar a partir de acomodación doble. • Aplica política de reservas.
- El disfrute de los planes establecidos en este manual estarán activos durante el mes de agosto 2024, cualquier aplazamiento para meses posteriores, aplicará la tarifa vigente al mes correspondiente. Por lo tanto, está sujeto a reliquidación y pagos complementarios.
- Los planes establecidos en este manual no aplican para redención de bonos, ni vinculaciones de fidelización.
- En el hotel Recinto Quirama se podrá vender los fines de semana siempre y cuando sean mínimo dos noches (si el usuario es +50 y está afiliado a la caja en categorías A y B la primera noche se le aplica el beneficio de 0 pesos y la segunda noche aplica la tarifa Plan Americano Subsidio a la Demanda. También aplica para Plan Preventa Americano estándar.
- Estamos comprometidos con la prevención de la explotación y el abuso de menores de edad, de acuerdo con la ley 1336 de 2009. • Contribuimos a la conservación y preservación del medio ambiente, patrimonio natural, sociocultural y económico.
- Está prohibido el ingreso de alimentos y bebidas.
- Valor tarifa por persona, aplica condiciones y restricciones.
- Aplica reglamento de mascotas.
- Tarifa por persona expresada en pesos colombianos.
- El programa no incluye gastos y servicios no especificados.
- Reservas sujetas a disponibilidad.
- Tarifa sujeta a cambio sin previo aviso.
- Presentar documento original
- Si viaja con menores sin la compañía de sus padres recuerde presentar permiso de salida autenticado en notaria por los padres del menor.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

1. ADULTO MAYOR AGOSTO EXCEDENTES 55:

- Aplica para personas con 50 años y más
- Personas afiliadas categoría A y B
- El beneficio es para una sola noche
- Los acompañantes menores de 50 años pagan la tarifa correspondiente vigente según categorización.

2. PLAN AMERICANO SUBSIDIO A LA DEMANDA:

- Aplica para personas con 50 años y más
- Personas afiliadas categoría A y B



- Este beneficio aplica para la segunda noche o noches adicionales consecutivas al plan adulto mayor excedentes del 55.
- Las noches adicionales se consideran de lunes a jueves (siendo jueves el último día para disfrute de noche adicional)
- Las noches adicionales deben ser consecutivas y en el mismo hotel donde se compró la noche inicial.
- Los acompañantes menores de 50 años pagan la tarifa correspondiente vigente según categorización.

3. PLAN PREVENTA AMERICANO ESTÁNDAR:

- Aplica para personas con 50 años y más
- Personas afiliadas categoría C y no afiliados
- Este plan aplica para todas las noches que se compren
- No aplica tarifa diferencial para noches adicionales
- Los acompañantes menores de 50 años pagan la tarifa correspondiente vigente según categorización.

INFORMES:

4447110

